

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar, Año, 26.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veintecientos líneas; En 2.ª, quinientos; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25 céntimos. COMENCADOS y avisos de redacción: de 0,25 a 0,50 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XII. — Núm. 3.404.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 25 de Abril de 1902.

ECOLES LE BOUCHER

BURGOS. — San Lorenzo, 38.
Vitoria. — San Antonio, 1, bis.
Pamplona. — Plaza Constitución, 15.
LOGROÑO.

Francés, Alemán, Inglés

Lenguas vivas para adultos

Enseñanza sin traducir por profesorado extranjero.
Traducciones e interpretaciones.
Lecciones en clases particulares y a domicilio.

INTERESANTE

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán)

28, PLAZA MAYOR, 28, Burgos.

El dueño de esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que la «Sucursal de Relojería» que tenía establecida en la Plaza Mayor, núm. 62, al lado del comercio de los señores Hijos de Moliner (Los Valencianos), se ha refundido, desde 1.º de Febrero corriente, en la otra tienda que tiene dicho señor Torres en la misma Plaza Mayor, núm. 28, contigua a la farmacia del señor Llera: que pone en conocimiento del público con objeto de que no sufran engaño.

Único depósito en esta casa de las acreditadas máquinas fotográficas marca «Cosmos».

Últimas novedades en bisutería y perfumería, así como en objetos propios para regalos de boda.

Gran surtido en gemelos de teatro, y óptica.

Acaba de recibirse un gran surtido en devocionarios propios para regalos de Semana Santa.

Como siempre, los relojes escape «Roskopf» marca Luis Torres, los de 16 pesetas a 15. Relojes de cuadro y varillas a precios baratísimos; composturas corrientes, siempre a dos pesetas.

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán).

28, Plaza Mayor, 28, Burgos.

Antes de comprar relojes visitad esta casa, que es la que más barato vende.

EL FRANCÉS

se puede aprender a hablar en 4 meses

por el

MÉTODO BERLITZ

Mr. Charles Léveillé,
profesor

49, calle de San Juan, Burgos.

LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE
HASTA OCHO ALUMNOS.

GRAMÁTICA.—CONVERSACIÓN.—LITERATURA.
CORRESPONDENCIA MERCANTIL.

Casa de transportes

Carruajes de alquiler

DE

RAFAEL DORAO

OFICINAS: AVELLANOS, 7, PLANTA BAJA, TELÉFONO NÚM. 45.

Acarreo de toda clase de mercancías, mudanzas, equipajes, maquinarias, etc.
Carruajes para la población, bautizos, bodas, paseos, viajes y jiras.

Puntualidad y esmero en los servicios.



EL SEÑOR
DON FRANCISCO DE ARCE Y GUIJARDO-FAJARDO
Falleció en Santander el día 26 de Abril de 1898
(E. P. D.)

Mañana, desde las ocho y media a las diez y media, se celebrarán misas en la iglesia parroquial de San Lesmes, y en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús estará expuesto el Santísimo y se celebrará misa a las nueve, cuyos sufragios serán aplicados por el alma de dicho señor.

Sus padres los Excmos. Sres. don Benigno y D.ª Rosa, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones, por cuyo especial favor les quedarán agradecidos.

Los Excmos. y Rvmos. Sres. Arzobispo de Burgos y Obispos de León, Vitoria, Santander, Palencia y Osma, se han dignado conceder 80 días de indulgencia el primero y 40 los restantes, por cada Misa que se oiga, Comunión que se ofrezca, Pater noster u otra de las oraciones aprobadas por la Iglesia que se recen en sufragio del alma de dicho señor.

Doctor G. URRAGA

Oculista

Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.
Almirante Bonifaz, 13, pral.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 24.

No tienen en la actualidad los debates políticos la misma trascendencia que hace pocos años.

La frecuencia con que aquellos se suceden, la repetición de los mismos argumentos por las mismas personas, aunque no es raro el caso de que algunas digan hoy lo contrario que sostuvieron anteayer, quita a esas discusiones animación, interés y vida.

El debate que se inició al presentarse el actual Gobierno a las Cortes nació muerto, como vulgarmente se dice. Murio por inanición a los pocos días de suscitado, y solo ha podido reanudarse esta tarde por el dominio que de estas cuestiones tiene el señor Romero Robledo y porque el exministro conservador amenazaba con reproducirlo por una proposición incidental ó en otra forma reglamentaria. Pero es de suponer que no dure muchos días. Verdad es que tampoco quedan muchos días de sesión, a juzgar por lo que ha dicho el presidente del Consejo.

Antes de reanudarse el aludido debate político, consumió el señor Soriano (D. Rodrigo) gran parte del tiempo destinado a preguntas.

Comenzó por hacer algunas de carácter local para la provincia (Valencia) que representa en Cortes; interesado al Gobierno para que se exima de los derechos de Aduanas a los libros impresos en el extranjero; dijo que D. Jaime de Borbón ha estado recientemente en algunas poblaciones de España, é interrogó al Gobierno sobre la certeza de los rumores de agitación carlista en Cataluña y Valencia.

Reconoció el señor Moret que D. Jaime había estado, al parecer, en una población andaluza, donde enfermó, siendo asistido por un médico que no quiso denunciarle, rindiendo culto a la caballería y al secreto profesional. Desmintió los rumores de agitación carlista, y, en cuanto a la franquicia para los libros extranjeros, mostró conforme con ella, declarándose una vez más librecambista impenitente.

Y se entró en la orden del día, reanudándose el debate político. Habló el señor Romero Robledo de la última crisis, censurando a los señores Sagasta y Silveira que humillaron a la Corona al considerar perjudicial un Gobierno de coalición que deseaba la Reina.

Fustigó por igual a los dos partidos turnantes, defendiendo la concentración y afirmando que ésta es un ideal que no ha fracasado.

Consigna las contradicciones en el

Restaurant de Antonio Cans

ISLA, 13 Y 15

TELÉFONO NÚM. 29

Comidas. Vinos, las mejores marcas. Plato favorito de los domingos: Sabrosos callos a la moda de Cans.

Especialidad en el servicio de banquetes para bodas y bautizos.

Se reciben encargos para dentro y fuera de la población.

Servicio a la carta

A las señoras y señoritas

Luisa González participa a su numerosa clientela que ha recibido un elegante y variado surtido de modelos para la presente estación.

CASA DE CORREOS, ENTRESUELO



Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRÁCTICA

Cid, 28, Burgos.



A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve a cinco.

Duque de la Victoria, 17.

Antes Plaza del Arzobispo.

Variedades

Guía culinaria

Frito de acederas.—Prepárense dos huevos batidos y harina, con la cual se rebozan las hojas de acederas una a una, echándolas acto continuo en la sartén, que se tendrá preparada de antemano con aceite ó manteca de cerdo muy caliente; es plato tan delicioso como sencillo y económico se espolvorea con azúcar molida ó sal, según el gusto de cada uno.

Conocimientos útiles

Leche de almendras para tocador.—Póngase almendras amargas en agua hirviendo para que se desprendan los pellejos. Se pesan 150 gramos de estas almendras; se machacan en un mortero; se añade poco a poco medio litro de agua de rosas, 6 gramos de cera blanca y otro tanto de esperma de ballena. Se hace fundir todo ello al baño de maría y se cuele por un lienzo fino. Se añaden entonces 100-gramos de alcohol y se perfuma a voluntad.

Tema: «Medios más prácticos de fomentar el arbolado de Burgos y su provincia, indicando las variedades más apropiadas a las condiciones de cada comarca y determinando las ventajas que pueden reportar bajo los puntos de vista higiénico y económico».

IV

Premio de la compañía «The Sierra Company Limited».

Tema: «Agotamiento de los minerales de hierro en Europa».

Para cada uno de estos temas habrá un premio y un accésit.

El premio consistirá en diploma de honor y una suma de 500 pesetas.

El accésit, en diploma de honor.

Si hubiere lugar a ello, también se conferirán menciones honoríficas.

Reglas generales de la convocatoria

1.ª Los trabajos que a la convocatoria se presenten han de ser originales é inéditos, escritos en castellano, no debiendo sus autores firmarlos, rubricarlos ni escribirlos con su propia letra.

Los trabajos serán señalados con un lema, cuyo lema aparecerá también en el exterior de un sobre cerrado y lacrado que contenga el nombre, apellidos y domicilio del autor.

2.ª Los autores remitirán sus obras al señor secretario

ga, expido la presente a petición del interesado, con el V.º B.º del señor alcalde y sello de esta corporación.

(Fecha, firmas y sello.)

La que se remitirá a la Junta organizadora de esta Exposición antes del día 21 de Junio próximo.

Además podrán los dueños acompañar cuantos certificados ó escritos creyeran oportunos para acreditar algunas de las condiciones que se exigen.

En los premios que se refieren a lotes, se atenderá, en primer término, a las condiciones, y en segundo, al número y al que se acredite llevar más tiempo en la provincia y en posesión del expositor, siempre en igualdad de circunstancias, y justificando previamente que corresponde a uno solo.

Son atribuciones del Jurado, para los casos de que algún premio quede desierto, el poder aumentar los de otras secciones en la forma y manera que lo conceptúe oportuno; en las deliberaciones del Jurado caben recusaciones con documentos justificativos, pero sus fallos son inapelables, el que además se reservará el derecho de ampliar, por conducto de la Junta, cuantos antecedentes crea necesarios al mejor desempeño de su cometido, quedando en tal caso en depósito el importe del premio hasta su completa aclaración.

La Exposición se abrirá el día 29 de Junio a las diez de la mañana, en cuya hora deben estar colocados en sus respectivos sitios todos los ganados, sin que se permita la entrada al que no hubiera llegado antes de dicha hora.

desarrollo y resolución de la crisis y sigue analizándole en detalles cuando me retiraba de la tribuna.

En el Senado ha proseguido el debate sobre el presupuesto del Muni.

A primera hora se dió cuenta de haber fallecido el senador vitalicio señor Sedó, a cuya memoria dedicaron sentidas frases los señores Montero Ríos, Allende Salazar, Azcárraga y duque de Almodovar.

Esta mañana se ha celebrado Consejo en Palacio, presidiéndolo la Reina, siendo el primero a que ha asistido el Rey D. Alfonso XIII.

El señor Sagasta, en su discurso de rúbrica, ha dedicado casi todo el tiempo al Rey D. Alfonso XIII.

Ha hecho historia retrospectiva del siglo pasado, en el que han sobresalido las revoluciones y luchas para conseguir el triunfo de la libertad. En el presente siglo, el problema social se presenta con caracteres más pavorosos, debiendo inspirarse los Gobiernos para su resolución en temperamentos de concordia, mejorando la condición de los humildes.

Excitó al Rey a seguir el ejemplo de sus augustos padres, elogiando la imparcialidad y celo con que la Regente ha regido los destinos de la Nación.

Después trató de los puntos más salientes de actualidad y de la marcha de los debates parlamentarios.

Los señores ministros han hecho grandes elogios al discurso pronunciado por el señor Sagasta.

Después, el señor Montilla puso a la firma de la Reina los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión del subsecretario de su departamento señor Benayas.

Nombrando para sustituirle a D. Luis Silvela.

El señor Moret llevó a la firma un decreto convocando elección de senadores en Valladolid para el día 11 de Mayo próximo.

También firmó la Reina el nombramiento del general Struch para el mando de una brigada en Burgos.

Terminado el Consejo, se reunieron los ministros en Consejo (como anunciamos ayer), resolviendo varios expedientes y cambiando impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

El exdiputado a Cortes señor Soler y Casajuana, representante de la Cámara oficial española de Comercio en Buenos Aires, ha recibido el siguiente cablegrama:

Buenos Aires 23-10-50.

La Cámara Española de Comercio, es de opinión que debe concederse rebaja de derechos a las carnes vivas y muertas, procedentes de la Argentina; pero a cambio de concesiones que el Gobierno de esta República otorgue aquí a los productos españoles.

Esta Cámara ruega respetuosamente a las Cortes y al Gobierno e interesa a la prensa española la solución de la cuestión de las carnes en el sentido expresado.

El presidente de la Cámara, Manuel Magdalena.—El secretario, A. R. Carrairo.

MENCHETA.

PROVISIÓN DE ESCUELAS

La Junta provincial de Instrucción Pública, en sesión celebrada el día 15 del corriente mes, formuló la siguiente propuesta para la provisión en propiedad de las Escuelas elementales completas e incompletas, anunciadas por concurso único en el Boletín Oficial de 4 de Febrero último:

D. Orencio Ortán Cerezo, Neila; don Domingo Somovilla, Quintanaduénas; D. Matías Pastor, Torme; D. Félix García Pardo, Quintana del Pidio; D. Jorge García y García, Tordomar; D. Gregorio Moreno Hermosilla, Isar; D. Pedro Martínez Vesga, Villanueva del Conde; D. José Vallejo Martínez, La Revilla; D. Donato Ramos Martínez, Guinició y Montañana; D. Hilario Ciruelos Cuevas, Villaldemiro; D.ª Sofía Cacho Arja, Montejo de Cebas; D. Andrés Alvaro, Calzada de Bureba; D. Hermenegildo Cantero Gil, Villarmero; D. Anastasio Gómez Peña, San Vicente del Valle; D. Primitivo Villalaín López, Humada; D.ª Cándida Lara Martínez, Barrio de la Parte; D. Baldomero Ruiz Gómez, Turzo; D. Damián Díez San Llorente, Avellanosa de Muñó; D. Felicitísimo Julio Miguel, Pradilla de Belorado; doña Victoria López Santa María, Solduengo; D. Cirilo López Amor, Cillaperlata; D. Esteban Díez y Díez, Cubillos del Rojo; D. Lorenzo Ibáñez Calvo, Villanueva-Tobera; D.ª María del Amparo, F. Villafra, Bustillo del Páramo; don Luis Gómez Martínez, Cascajares de Bureba; D. Salomé Benito Morata, Vallejuno; D. Tomás Delgado Benito, Tablada del Rudrón; D. Ignacio Gorrindo y Montes, Villamartin de Villadiego; D.ª Carolina Ruiz Puente, Barrio de Santa Marina; D. Salvador Montesinos Montesinos, Pesadas de Burgos; D. Bartolomé Santidrián Martínez, Perex; don Teodoro Martín Zamora, Villamediana; D. Luis Martínez Delgado, Brieval de Juarros; D. Dimas López y Vicente, Páriz; D. Victoriano Santidrián Hidalgo, Valdeleja; D. Felix Alvarez del Hoyo, Castil de Carrías; D. Demetrio Ruiz López, Aldea del Portillo; D. Eliseo Revilla Ortega, Valdeajos; D. Miguel Aguilar Mazón, Villarán; D. Guillermo Sánchez Alonso, San Pantaleón de Losa.

Los que se consideren perjudicados pueden reclamar en término de 15 días.

Como resultado de las oposiciones a Escuelas de niñas superiores y elementales y de párvulos del distrito universitario de Valladolid, han optado por las siguientes las opositoras aprobadas: Número 1, doña Crescencia Lopez Revuelta, eligió la Regencia de Burgos, dotada con 1.900 pesetas; 2, doña Hermenegilda Sarrauri, la escuela elemental del barrio de Maliaño (Santander), con 2.000 pesetas; 3, doña María del Milagro Vitoria, una escuela elemental de Bilbao, con 2.000 pesetas; 4, doña Teresa Linares, otra id. de Bilbao, con 2.000 pesetas; 5, doña Angela Villafra, una escuela de párvulos de Bilbao, con 2.000 pesetas; 6, doña María de Maeztu, otra id. de Santander, con 2.000 pesetas; 7, doña Petra Blanco, una Auxiliaria de la Escuela Graduada agregada a la Normal de Valladolid, con 1.650 pesetas; 8, doña Elena Ruiz, otra id., con 2.000 pesetas; 9, doña Matilde Mardones, una Auxiliaria de la Graduada de Burgos con 1.375 pesetas.

Número 10, Doña Abilia Lozar y Montón, una id. id., agregada a la normal de Vitoria, con 1.375; 11, doña María Fernández, una id. id. a la de Burgos, con 1.375; 12, doña Elpidia Rodríguez, otra id. id. con id.; 13, doña Magdalena Tamayo, una Auxiliaria de Begoña (Vizcaya), con 1.100; 14, doña Esclavitud Porto, (le eligió el tribunal por no hallarse presente y en virtud de las facultades que le concede el Reglamento), una Auxiliaria de la graduada de Palencia, con 1.110; 15, doña Isabel Areelay, otra Auxiliaria de la graduada de Burgos, con 1.375; 16, doña Carmen Sanz, Auxiliaria de la de párvulos del barrio del Centro en Santander, con 1.375; 17, doña Adela Estevez, otra Escuela de párvulos de Portugalete, con 1.100; 18, doña María Asunción Lucio, otra Auxiliaria de la graduada de Vitoria, con 1.375; 19, doña Damiana Picón, Auxiliaria de la de párvulos del quinto distrito de Valladolid, con 1.375; 20, D.ª María Madrid, una elemental de Rioseco, con 1.100, y 21, D.ª María Prieto, una Auxiliaria de Palencia, con 1.100.

Don Tancredo es valenciano, pero de los verdaderos de «les figures» y «les rosquilletes», aficionado a las lidias de reses bravas desde sus primeros años, allá cuando Valencia daba aquella «razzia» de toreros, cual Punteret, los Fabrilos, etc.

Contingencias de la vida le trasladaron a la Habana, y allí, Tancredo, que tiene poco pelo, pero ninguno de tonto, se fijó en una pantomima que consistía en ponerse diversas personas en forma de escultura en el centro de la Plaza, aguantando la arremetida de novillos embolados. No es, pues, cierto que la suerte de D. Tancredo proceda de Méjico.

A su regreso a España, propuso Tancredo la ejecución de la suerte a la empresa de Valencia, realizándola por vez primera en el año 1897, con un toro de D. Higinio Flores, alcanzando una ovación.

En dicha plaza repitió la suerte diversas veces, empezando a alcanzar la popularidad que le distingue y el aplauso constante de los públicos en la mayoría de las plazas de Andalucía, en Barcelona y el Sur de Francia, hasta su presentación en Madrid hace dos años, y especialmente en el pasado, en que Tancredo ha sido una verdadera mina para las empresas Monje y Niembro, llegando a torear en el pasado año hasta 51 corridas, recibiendo dos cornadas de un toro de D. Anastasio Martín, fuertes contusiones de otro de la misma ganadería y un fuerte golpe, al tomar la barrera, de un toro de Biencinto, aparte de la cogida de San Sebastián.

El toro más grande que aguantó fué en Badajoz, de D. Filiberto Mira, con treinta arrobas.

Don Tancredo es de fuerte complejión, regular estatura y temperamento excesivamente nervioso, que se revela en todos sus actos, siendo, por tanto, mayor el esfuerzo al conservar la serenidad en el pedestal.

—¿Qué toros le gustan a usted más? —interroguéle.

—Del duque, pero, de no ser éstos, los de la tierra: a mí no me asustan los toros grandes; al contrario, los prefiero, pero siempre escojo los de cabeza recogida a los viletos ó cornalones.

—¿Qué vida observa usted el día que ejecuta la suerte?

—Suelo levantarme a las diez; mi desayuno es café con leche y asisto al aparato: al contrario de los toreros, como bien, y descanso un rato hasta la hora de la corrida en que me dirijo a la Plaza.

Si el experimento lo ejecuto en el toro tercero, empiezo a vestirme al salir el anterior, a excepción de ahora, que con el traje de luces haré el paseo con las cuadrillas.

—¿Se fija usted en la salida del toro?

—Que si me fijol. Cuando sale el morito (así llama Tancredo a los toros) no le pierdo de vista, únicamente cuando, como ha sucedido algunas veces, me ha olido a mi espalda. En algunos experimentos, la suerte ha durado hasta cinco minutos, y excuso decir a usted...

—¿En qué funda usted la suerte?

—Únicamente en la serenidad, y si adopto la postura de perfil, es porque el morito encuentra menos blanco cuando tire los derrotes.

—¿Piensa usted con el traje de luces ejecutar más suertes de toro?

—Voy a intentar perfeccionarme en la de matar y sustituir el pedestal por el estoque y muleta.

D. Tancredo es autor de los célebres sombreros que llevan su nombre, por ser los que usa de ordinario.

En la presente temporada es su apoderado el inteligente aficionado y reputado periodista madrileño Manolito La sarte, que seguramente será para Don Tancredo un elemento necesario.

Aquí llegabamos cuando terminose la cangrejada succulenta en la Ventilla. Granito de oro dió la voz de ¡al cochel, Lasarte hizo la última imitación de Manolo Rodríguez, Florito encendió los faroles, y todos brindamos porque el dios Exito corone el domingo pedestal y taquilla.

Borrás.

NOTAS TAURINAS

Don Tancredo en Burgos

Aunque eso de los «interviews» ha pasado de moda, la estancia y «debut» en Burgos del popular, auténtico y legítimo D. Tancredo me ha inducido a celebrar con él una amistosa conferencia, y allá va a los lectores el resultado de la misma.

Don Tancredo es valenciano, pero de los verdaderos de «les figures» y «les rosquilletes», aficionado a las lidias de reses bravas desde sus primeros años, allá cuando Valencia daba aquella «razzia» de toreros, cual Punteret, los Fabrilos, etc.

Contingencias de la vida le trasladaron a la Habana, y allí, Tancredo, que tiene poco pelo, pero ninguno de tonto, se fijó en una pantomima que consistía en ponerse diversas personas en forma de escultura en el centro de la Plaza, aguantando la arremetida de novillos embolados. No es, pues, cierto que la suerte de D. Tancredo proceda de Méjico.

A su regreso a España, propuso Tancredo la ejecución de la suerte a la empresa de Valencia, realizándola por vez primera en el año 1897, con un toro de D. Higinio Flores, alcanzando una ovación.

En dicha plaza repitió la suerte diversas veces, empezando a alcanzar la popularidad que le distingue y el aplauso constante de los públicos en la mayoría de las plazas de Andalucía, en Barcelona y el Sur de Francia, hasta su presentación en Madrid hace dos años, y especialmente en el pasado, en que Tancredo ha sido una verdadera mina para las empresas Monje y Niembro, llegando a torear en el pasado año hasta 51 corridas, recibiendo dos cornadas de un toro de D. Anastasio Martín, fuertes contusiones de otro de la misma ganadería y un fuerte golpe, al tomar la barrera, de un toro de Biencinto, aparte de la cogida de San Sebastián.

El toro más grande que aguantó fué en Badajoz, de D. Filiberto Mira, con treinta arrobas.

Don Tancredo es de fuerte complejión, regular estatura y temperamento excesivamente nervioso, que se revela en todos sus actos, siendo, por tanto, mayor el esfuerzo al conservar la serenidad en el pedestal.

—¿Qué toros le gustan a usted más? —interroguéle.

—Del duque, pero, de no ser éstos, los de la tierra: a mí no me asustan los toros grandes; al contrario, los prefiero, pero siempre escojo los de cabeza recogida a los viletos ó cornalones.

—¿Qué vida observa usted el día que ejecuta la suerte?

—Suelo levantarme a las diez; mi desayuno es café con leche y asisto al aparato: al contrario de los toreros, como bien, y descanso un rato hasta la hora de la corrida en que me dirijo a la Plaza.

Si el experimento lo ejecuto en el toro tercero, empiezo a vestirme al salir el anterior, a excepción de ahora, que con el traje de luces haré el paseo con las cuadrillas.

—¿Se fija usted en la salida del toro?

—Que si me fijol. Cuando sale el morito (así llama Tancredo a los toros) no le pierdo de vista, únicamente cuando, como ha sucedido algunas veces, me ha olido a mi espalda. En algunos experimentos, la suerte ha durado hasta cinco minutos, y excuso decir a usted...

—¿En qué funda usted la suerte?

—Únicamente en la serenidad, y si adopto la postura de perfil, es porque el morito encuentra menos blanco cuando tire los derrotes.

—¿Piensa usted con el traje de luces ejecutar más suertes de toro?

—Voy a intentar perfeccionarme en la de matar y sustituir el pedestal por el estoque y muleta.

D. Tancredo es autor de los célebres sombreros que llevan su nombre, por ser los que usa de ordinario.

En la presente temporada es su apoderado el inteligente aficionado y reputado periodista madrileño Manolito La sarte, que seguramente será para Don Tancredo un elemento necesario.

Aquí llegabamos cuando terminose la cangrejada succulenta en la Ventilla. Granito de oro dió la voz de ¡al cochel, Lasarte hizo la última imitación de Manolo Rodríguez, Florito encendió los faroles, y todos brindamos porque el dios Exito corone el domingo pedestal y taquilla.

Borrás.

tación de 2.000 pesetas, a la señora Angela Villafra, acreditada profesora de esta ciudad.

Reciba la más completa enhorabuena por este éxito, que hacemos extensiva a D.ª Emilia Buzón, maestra de la escuela municipal del Abasto, quien ha dirigido sus estudios.

Noticias militares.—Ha sido nombrado juez instructor de causas de capitania general del Norte, el coronel de caballería D. Antonio Souza Rego, teniente de artillería, afecto al primer pósito de reserva, D. José Arias Mosquera.

—Idem para Villaseca de Búrtrón y Salas de los Infantes, respectivamente, a los guardias civiles Giraoco Archiganga Vivar y Manuel San José y Pallín.

—Idem al oficial tercero de Administración militar D. José López y López.

Del 1.º al 25 de Mayo tendrá lugar la cobranza a domicilio de las contribuciones correspondientes al 2.º trimestre.

En el Boletín Oficial de hoy se marcan los itinerarios para la cobranza de las contribuciones.

Los individuos naturales de esta provincia, comprendidos en la siguiente relación, pueden solicitar sus alicances de la comisión liquidadora del batallón de Alcantara, peninsular núm. 3, afecto al regimiento de Zamora:

Peotimo Barrio Aranzana, de Ciudadoncha, alcanza 21'05 pesos; Jorge López Alcalde, Villaseca, 20'31; Mariana Manjón Manjón, Sargentos, 17'51; Santiago Ruiz Rodríguez, Orbaneja, 9'00; Agapito Iglesias Benito, La Secura, 32'15; Nicanor Valpuesta Lozano, Pineda, 23'08; Marcos Marañón Armas Oña, 10'36; Angel Moral Gil, Villaseca, 9'38; Antonio Martínez Baraña, Espinosa, 31'92.

Venciendo en 15 de Mayo próximo un trimestre de intereses del cupón número 4 de los títulos de Deuda amortizable al 5 por 100 y los títulos de la expresada Deuda, amortizados en el sorteo verificado el 15 del actual, cuya relación nominal por series aparece inserta en la Gaceta de Madrid, correspondiente al 16 del corriente, desde el 1.º de Mayo inmediato se recibirán en esta Delegación de Hacienda el referido cupón y los títulos amortizados de la citada Deuda y vencimiento.

Los aspirantes a dar validez académica en Junio a estudios de la carrera del Magisterio de 1.ª enseñanza superior, presentarán sus instancias en la secretaría de la Normal de Maestros durante la primera quincena de Mayo, acompañando cédula personal, certificación de nacimiento, id. de estudios si proceden de otros centros y título elemental ó certificación de haber hecho el depósito, los que pretendan matricularse en el primer año de dicho grado.

Las solicitudes comprenderán las asignaturas objeto del examen y el orden de relación, expresando si desean examinarse por cursos ó por asignaturas completas en aquellas que se estudian en dos años.

Los derechos de matrículas, de examen y de instrucción de expedientes se abonarán en el acto de hacer entrega de los documentos.

En la casa de socorro han sido curados: y habilitados X

SOCIEDAD VITÍCOLA DE LA ALTA RIOJA COSECHEROS EN TIRGO

Se sirven a domicilio vinos claretes de la cosecha del 1900, en garraones de 7 pesetas y embotellados a 7'50 los 16 litros.

Lain Calvo, núm. 16.

Noticias locales

En virtud de indicaciones que se han hecho a la Junta organizadora de la Exposición, se ha acordado que las labores propias de mujer que se presenten, sean instaladas y juzgadas por una junta especial de señoras, que se designará oportunamente.

En el tren correo de esta tarde, ha salido con dirección a Oviedo, el ilustrísimo señor presidente de aquella Audiencia territorial D. Bernardo de Ayllón, que durante tantos años ha desempeñado igual cargo en esta capital.

Desearnos feliz viaje al señor Ayllón, que tan gratos recuerdos y tantas simpatías deja en Burgos.

Hemos tenido el gusto de ver el elegante diploma que ha dibujado don Isidro Gil, con destino a los premios del Congreso agrícola-minero y Exposición que han de celebrarse en las próximas ferias.

Es un trabajo verdaderamente artístico, muy bien compuesto, y ejecutado con el primor y exquisito gusto que tan habil dibujante acostumbra.

Según la relación que en otra parte publicamos, ha correspondido una escuela de párvulos de Bilbao, con la do-

El día 30, desde las nueve de la mañana, se hará por el Jurado el examen y clasificación de los ganados, acordándose, en sesión celebrada a continuación, los premios primeros, segundos ó menciones honoríficas a que hubiere lugar.

El día 1.º de Julio, a la hora que se anunciará oportunamente, se hará la solemne distribución de premios en el local de la Exposición.

Los expositores tienen obligación de presentar los animales debidamente sujetos y de que siempre haya alguna persona encargada de su cuidado.

Para las aves habrá previamente preparados locales y jaulas a propósito.

Los expositores de aves deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

El día 30, desde las nueve de la mañana, se hará por el Jurado el examen y clasificación de los ganados, acordándose, en sesión celebrada a continuación, los premios primeros, segundos ó menciones honoríficas a que hubiere lugar.

El día 1.º de Julio, a la hora que se anunciará oportunamente, se hará la solemne distribución de premios en el local de la Exposición.

Los expositores tienen obligación de presentar los animales debidamente sujetos y de que siempre haya alguna persona encargada de su cuidado.

Para las aves habrá previamente preparados locales y jaulas a propósito.

Los expositores de aves deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

El día 30, desde las nueve de la mañana, se hará por el Jurado el examen y clasificación de los ganados, acordándose, en sesión celebrada a continuación, los premios primeros, segundos ó menciones honoríficas a que hubiere lugar.

El día 1.º de Julio, a la hora que se anunciará oportunamente, se hará la solemne distribución de premios en el local de la Exposición.

Los expositores tienen obligación de presentar los animales debidamente sujetos y de que siempre haya alguna persona encargada de su cuidado.

Para las aves habrá previamente preparados locales y jaulas a propósito.

Los expositores de aves deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana.

Los expositores de ganado deberán presentarlos en el local de la Exposición, en el día 1.º de Julio, a las diez de la mañana

Mesa, herida incisa en la... herida contusa en... herida contusa en... de una pedrada que la dió un...

Señalamos para el día 26 de Abril de 1902.— Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Guernica en...

Señalamos para el día 26 de Abril de 1902.— Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Castrojeriz...

Juicio oral procedente del juzgado de Villadiego contra Lorenzo Rujedo sobre hurto; ponente, señor Ortega; defensor, licenciado Quintana López; procurador, Aparicio; secretaria del licenciado Monzón.

Juicio oral procedente del juzgado de Salas contra Cipriano de la Fuente, sobre desacato; ponente, señor Ortega; defensor, doctor Alfaro Martínez; procurador, Gutiérrez; relatoría del licenciado Pérez Navarro.

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 6 bueyes, 12 terneras, 7 carneros, 21 corderos y 5 cerdos.

En el banco regulador se ha vendido lomo á 1'98 y tocino á 1'78 ptas. el kilo.

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.— Ignacio Ortega Sanz, de 3 años, Santa Cruz, 18; Aniceta García Diez, de 70, Arrabal de San Esteban, 17.

Matrimonios.— Mañana á las nueve en Santa Agueda, D. Marcelino Gómez Gómez con D.ª Angela López López.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana, 686,1; á las tres de la tarde, 683'3.

Temperatura: máx. sol, 29'7, máx. sombra, 21,0; mín. sombra, 5'2; reflector, 3'9.

Dirección del viento: nueve mañana, S. tres tarde, S.

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.— Ignacio Ortega Sanz, de 3 años, Santa Cruz, 18; Aniceta García Diez, de 70, Arrabal de San Esteban, 17.

Matrimonios.— Mañana á las nueve en Santa Agueda, D. Marcelino Gómez Gómez con D.ª Angela López López.

VACANTES La plaza de secretario del Ayuntamiento de Coruña del Conde, con la dotación anual de 500 pesetas. Termina: 8 días.

TRIBUNALES Señalamos para el día 26 de Abril de 1902.— Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Guernica en...

Señalamos para el día 26 de Abril de 1902.— Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Castrojeriz...

Juicio oral procedente del juzgado de Villadiego contra Lorenzo Rujedo sobre hurto; ponente, señor Ortega; defensor, licenciado Quintana López; procurador, Aparicio; secretaria del licenciado Monzón.

Juicio oral procedente del juzgado de Salas contra Cipriano de la Fuente, sobre desacato; ponente, señor Ortega; defensor, doctor Alfaro Martínez; procurador, Gutiérrez; relatoría del licenciado Pérez Navarro.

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 6 bueyes, 12 terneras, 7 carneros, 21 corderos y 5 cerdos.

En el banco regulador se ha vendido lomo á 1'98 y tocino á 1'78 ptas. el kilo.

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.— Ignacio Ortega Sanz, de 3 años, Santa Cruz, 18; Aniceta García Diez, de 70, Arrabal de San Esteban, 17.

Matrimonios.— Mañana á las nueve en Santa Agueda, D. Marcelino Gómez Gómez con D.ª Angela López López.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana, 686,1; á las tres de la tarde, 683'3.

Temperatura: máx. sol, 29'7, máx. sombra, 21,0; mín. sombra, 5'2; reflector, 3'9.

Dirección del viento: nueve mañana, S. tres tarde, S.

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.— Ignacio Ortega Sanz, de 3 años, Santa Cruz, 18; Aniceta García Diez, de 70, Arrabal de San Esteban, 17.

Matrimonios.— Mañana á las nueve en Santa Agueda, D. Marcelino Gómez Gómez con D.ª Angela López López.

mía de Jurisprudencia y otros centros análogos se proponen informar al Congreso.

Según telegrafían de Berna, el Consejo de los diferentes Estados ha tratado del incidente que ocasionó la ruptura de relaciones entre Suiza é Italia.

Comunican de Sevilla que ha fracasado en sus gestiones el señor Niembro para que toree el «Algabeño» en Madrid.

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos: De Instrucción Pública: Suprimiendo el examen para el ingreso en las facultades.

Reformando el artículo 66 del Reglamento de las Escuelas de Artes é Industrias, de 1900.

Reformando el artículo 66 del Reglamento de las Escuelas de Artes é Industrias, de 1900.

Reformando el artículo 66 del Reglamento de las Escuelas de Artes é Industrias, de 1900.

Reformando el artículo 66 del Reglamento de las Escuelas de Artes é Industrias, de 1900.

Reformando el artículo 66 del Reglamento de las Escuelas de Artes é Industrias, de 1900.

Reformando el artículo 66 del Reglamento de las Escuelas de Artes é Industrias, de 1900.

Reformando el artículo 66 del Reglamento de las Escuelas de Artes é Industrias, de 1900.

Reformando el artículo 66 del Reglamento de las Escuelas de Artes é Industrias, de 1900.

Reformando el artículo 66 del Reglamento de las Escuelas de Artes é Industrias, de 1900.

Reformando el artículo 66 del Reglamento de las Escuelas de Artes é Industrias, de 1900.

Nuevo salón de peluquería del «Centro», Almirante Bonifaz, 4, próximo á la Plaza Mayor.

Muebles de lujo y objetos de valor; se venden en buenas condiciones. Informes en la redacción de este periódico.

Luis Manero PINTOR LAUREADO Lecciones de dibujo y pintura de lámina, yeso y natural.

El domingo 27, á las once de su mañana, se venderán en pública subasta, en la Notaría de D. Francisco Saiz Moral, la casa, corral y pajar, señalados con el número 28 de la calle de Villalón...

Se necesita uno en la barbería de la calle de San Pablo, número 12.

Se traspasa ó arrienda un despacho de carnes en lo más céntrico de la población. Informes, Cid, 21.

Se traspasa ó arrienda un despacho de carnes en lo más céntrico de la población. Informes, Cid, 21.

Se traspasa ó arrienda un despacho de carnes en lo más céntrico de la población. Informes, Cid, 21.

Se traspasa ó arrienda un despacho de carnes en lo más céntrico de la población. Informes, Cid, 21.

Se traspasa ó arrienda un despacho de carnes en lo más céntrico de la población. Informes, Cid, 21.

Se traspasa ó arrienda un despacho de carnes en lo más céntrico de la población. Informes, Cid, 21.

Se traspasa ó arrienda un despacho de carnes en lo más céntrico de la población. Informes, Cid, 21.

Se traspasa ó arrienda un despacho de carnes en lo más céntrico de la población. Informes, Cid, 21.

Se traspasa ó arrienda un despacho de carnes en lo más céntrico de la población. Informes, Cid, 21.

Venta al por mayor y menor de toda clase de vinos Nacionales, en corrientes y añejos. Precios sumamente económicos. Se sirven á domicilio de 4 litros en adelante.

Despacho general 34.—LAIN-CALVO.—34. Se reciben encargos durante todo el día.

Ha llegado Sebastiana Martínez, de la corte, con un precioso y variado surtido. No dejen de visitar esta casa, pues es la única que presenta los últimos modelos, á precios sumamente económicos.

Se ha recibido una gran colección de plantas de salón, balcones y jardines. De venta, en el jardín del señor Cecilia, Cubos. Arreglos de jardines y parques, por el jardinero Agustín Barbadillo.

Se traspasa ó arrienda un despacho de carnes en lo más céntrico de la población. Informes, Cid, 21.

Se traspasa ó arrienda un despacho de carnes en lo más céntrico de la población. Informes, Cid, 21.

Se traspasa ó arrienda un despacho de carnes en lo más céntrico de la población. Informes, Cid, 21.

Se traspasa ó arrienda un despacho de carnes en lo más céntrico de la población. Informes, Cid, 21.

Se traspasa ó arrienda un despacho de carnes en lo más céntrico de la población. Informes, Cid, 21.

Se traspasa ó arrienda un despacho de carnes en lo más céntrico de la población. Informes, Cid, 21.

Se traspasa ó arrienda un despacho de carnes en lo más céntrico de la población. Informes, Cid, 21.

Se traspasa ó arrienda un despacho de carnes en lo más céntrico de la población. Informes, Cid, 21.

Se traspasa ó arrienda un despacho de carnes en lo más céntrico de la población. Informes, Cid, 21.

Se traspasa ó arrienda un despacho de carnes en lo más céntrico de la población. Informes, Cid, 21.

Vertical text on the far left edge, partially cut off.

Vertical text on the left side, partially cut off.

Vertical text in the middle column, partially cut off.

Vertical text in the right column, partially cut off.

Vertical text on the far right edge, partially cut off.

El Rey de los Tónicos VINO DE PUCEAUD

Boletín Oficial

Boletín oficial de la provincia, con el día de hoy, contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Circular anunciando...

CRÓNICA RELIGIOSA

De hoy: San Marcos. De mañana: San Marcelino. San Amaro.—Desde mañana...

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El Rectorado han sido nombrados interinos: de Cayuela, doña Bjoja de las Moras; de Villaguero, D. Eustaquio Vivar Ortega, y de...



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 38 AÑOS DE EXISTENCIA.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

EL ARTE NACIONAL

La Sociedad de autores españoles ha elevado una exposición al señor ministro de Instrucción Pública...

UN INCIDENTE

Anoche á última hora surgió un desagradable incidente en el circo de Parish. Un sujeto recientemente descalificado por un tribunal de honor...

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Según telegrafían de Barcelona, el cadáver del señor Sadó ha sido trasladado á la estación del Norte, para conducirlo á Euz, donde será enterrado.

VIAJE COMENTADO

Despachos de Londres dicen que es muy comentado en aquella capital el viaje que anteanoche emprendió el presidente del Estado libre de Orange con dirección á Europa.

LOS YANKIS EN FILIPINAS

De Washington comunican que la Cámara se ocupó ayer de los atropellos cometidos por las autoridades y tropas yankis en Filipinas.

BOLSA

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Id deuda amortizable, etc.

Casa de préstamos del Madrileño.

por relojes, sortijas, pendientes, alfileres y toda clase de alhajas de oro y plata, escopetas, colchones, mantas, capas, tapabocas, trajes, calzado y toda clase de ropas que convengan...

ACADEMIA PREPARATORIA

para ingreso en las escuelas de ingenieros industriales, cuerpo de telegrafos, topógrafos, sobrestantes de obras públicas, etc. Dirigida por D. Federico Keller...

VINO DE VIAL LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA. Alimento fisiológico completo. Anemia - Convalecencia. Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia.

EXQUISITOS CHOCOLATES. RR. PADRES BENEDICTINOS. PRUEBENSE! LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MÁS PURO, AGRA-DABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES, DEBEN PROBARLOS.

A cinco duros mensuales

PIANOS Y ARMONIUMS DE LAS PRINCIPALES MARCAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO. Son garantizados y recomendados por los principales profesores...

VIUDA DE BONIFACIO LÓPEZ

Espolón, 20.—BURGOS. ACADÉMIA PREPARATORIA para ingreso en las escuelas de ingenieros industriales...

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos ó aproximadamente
Pesetas 850,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premios á M. 75000
- 2 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 1 Premios á M. 20000
- 16 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 102 Premios á M. 3000
- 156 Premios á M. 2000
- 4 Premios á M. 1500
- 612 Premios á M. 1000
- 1030 Premios á M. 300
- 36053 Premios á M. 169
- 20968 Premios á M. 250,
- 200, 150, 148, 115, 100,
- 78, 45, 21.

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente
Pesetas 20,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 1,000, de la segunda 500,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importará 500,000, respectivamente 300,000, doscientos mil Marcos ó el equivalente.

La casa inscrita invita por la presente á interesar en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mutuo, sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase queda:
1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las tecas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales, directa mente, que se hallan previstos de las armas de España. Como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse á, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será resituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1902.

Valentín y Cia.

Hamburgo

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Pildoras y Pastillas Azoadas

Contra toda clase de **TOS**
Trei ta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.
Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja. En Burgos, droguería de D. José Mira.

Manchas de la piel

ESCORIACIONES
GRANOS, BARRILLOS,
SARPULLIDOS
DESAPARECEN USANDO
JABÓN BREA
MARCA
LA GIRALDA
INDISPENSABLE
PARA EL ASEO DE LOS NIÑOS

De venta en la droguería del Sr. Mira.

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar
De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.
Hélos aquí.

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:
Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiosincrásica, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.
Es un excelente aperitivo.
Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia, merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trate de la medicación pidiopática.
Suyo affmo,
Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta
Farmacia de Escolar,
Plaza de Prim, 19, Burgos.

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y ressecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias. — Caja, 6 reales.

CÁPSULAS
MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba
y Sándalo

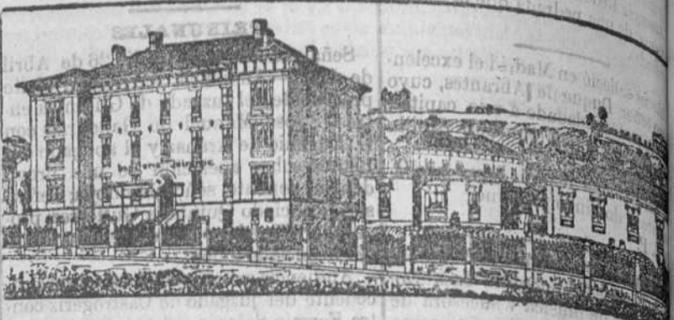
CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades
de la Vejiga.

Anti-reumático P. PELLETIER

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE PARIS DE 1900
ÚNICO que calma en cinco minutos toda clase de dolores.
ÚNICO que cura radicalmente en 24 horas, reuma, gota, neuralgias, lumbago, ciática, inflamaciones articulares que dificultan los movimientos, etc.
ÚNICO que alivia á la primera fricción. Pruebe V. y se convencerá!
3 pesetas frasco. — En Madrid, G. García; en Barcelona, L. Gaza; en Burgos, pidase en todas las farmacias.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRALO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallamos el centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS — En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ni por cuantos antecedentes se pidan.

AFECCIONES NERVIOSAS

KOLA GRANULADA ESPINAR

El principio activo de la Nuez de Kola que contiene gran cantidad de Cafeína y Teobromina, ha sido experimentado por los principales Médicos como un gran tónico del corazón y del sistema nervioso, con éxitos verdaderamente lisonjeros.
Estas virtudes medicinales producen la curación radical y segura de la Neurastenia, Disnea ó Asma, Palpitaciones del corazón, Debilidad nerviosa, Falta de fuerzas, etc., etc.
Es de indispensable uso á los ciclistas.

VENTA AL POR MAYOR

J. G. ESPINAR

LABORATORIO. — SEVILLA.

Pídase en todas las Droguerías,
Farmacias

y Centros de especialidades de España.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR.

MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO
SEGURO TODAS LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS
Y DEL CORAZÓN.

EXIJASE LA MARCA REGISTRADA

De venta en la droguería del Sr. Mira.

MATÍAS LÓPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.
De venta en todas las principales confiterías de España.

Depósito central: MONTERA, 25.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZA
MIL PESETAS

al que prescriben CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Piza, 1895. Veinticuatro años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Recomendaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prueban. Recomendada ventajosa sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Píno, 4, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo cuando su valor.

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuésaga.

ANUNCIOS
PARA
FUNERALES Y ANIVERSARIOS
Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.